

6-1



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

MESA DIRECTIVA T

OFICIO No. DGPL-1P1A.-3571

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2024



H. CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

16 DIC 2024

SEN. CUAUHTÉMOC OCHOA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E

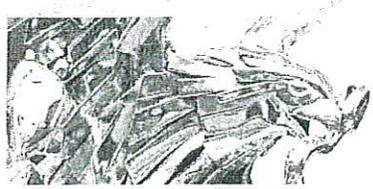
HORA: _____

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, los senadores Miguel Ángel Riquelme Solís, Luisa Cortés García, Higinio Martínez Miranda, Amalia Dolores García Medina, Anabell Ávalos Zempoalteca, Mariela Gutiérrez Escalante, María de Jesús Díaz Marmolejo, Juanita Guerra Mena, Manlio Fabio Beltrones Rivera y José Sabino Herrera, integrantes de la Comisión de Federalismo, presentaron Iniciativa con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa con motivo de los "200 años del federalismo en México".

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha Iniciativa, misma que se anexa, se turnara a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda.

Atentamente

SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
Secretaria



"2024, Año del Bicentenario
de la instauración del Senado de la República y del
Sesquicentenario de su restauración en México"

